



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2024

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico para el Grupo de Investigación en Turismo, Hotelería y Gastronomía
Dirección de Investigación

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad o carreras afines (Ciencias Comerciales: Turismo, Marketing, Ingeniería Comercial, Comercio Internacional).
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria. - Especialización en las áreas de la Hospitalidad: Turismo, Hotelería, Gastronomía o carreras afines.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Haber trabajado con alumnos de grado en la enseñanza teórica-práctica en alguna de las áreas del turismo, hotelería, gastronomía o carreras afines. - Haber trabajado en proyectos de I+D relacionadas a las áreas del turismo, hotelería, gastronomía o carreras afines. - Haber participado en actividades de investigación en algún Grupo de Investigación relacionados con las áreas del turismo, hotelería, gastronomía o carreras afines. - Manejo avanzado de herramientas computacionales de oficina. - Expresión oral y escrita.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo y colaborativo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Capacidad de comunicación asertiva. - Buen relacionamiento interpersonal. - Capacidad de Organización. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia.
OTROS REQUISITOS	- Disponibilidad para salidas de campo (de acuerdo a las necesidades del GIF-GITHG) - Conocimiento de inglés demostrable. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Diseño, desarrollo e implementación de proyectos de investigación en áreas del turismo, hotelería o gastronomía con el GIF-GITHG en forma colaborativa.
- Redacción de informes parciales y finales.
- Redacción y/o Revisión de artículos científicos para sometimiento a congresos y/o revistas internacionales.
- Elaboración de presentaciones multimedia de resultados parciales y finales.
- Atención y orientación a estudiantes, docentes y al público en general que se acerquen al grupo por diversos motivos.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Grupo de Investigación en Turismo, Hotelería y Gastronomía - Dirección de Investigación.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2024

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico II.
- Categoría: UT2.
- Remuneración: Gs. 4.169.702.- (guaraníes cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 14:00 a 18:00 – (20 horas semanales).

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados al área de formación.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
8.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
9.	Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
10.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico II. (Resolución N° 0436/2024)
10.	<u>En caso de ser funcionario público y/o docente en entidades públicas:</u> <u>Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</u> <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba y/o en el formato requerido será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 04 de octubre de 2024.
- **Fin:** 14 de octubre de 2024 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, en una carpeta archivadora, dentro de un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2024

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado: "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo.

Dirección de Gestión de Personas.